



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003**

FECHA Armenia, 2 de febrero de 2012
HORA 8 ½ am
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Decano
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ
Director Programa Filosofía
PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social –Per.
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología
FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
GUSTAVO PINZON SANCHEZ
Director Centro de Estudios CEIR
CESAR AUGUSTO GOMEZ SANTOS
Asesor de Investigaciones

1. ORDEN DEL DIA

2. INFORMES DEL DECANO

El Decano solicito la fecha de reuniones del Consejo de Facultad y se acordó que fuera cada 15 días en la mañana los lunes a las 8 ½ am.

El Decano hablo sobre el caso de la Docente LILIA INES LOPEZ CARDOZO y en comunicado interno No. 63512 del 31 de enero de 2012 informa sobre el concepto dado por el Vicerrector Académico, donde informa que igualmente las consideraciones tenidas en cuenta por el Consejo de Facultad no constituyen ninguna de las excepciones consagradas en las disposiciones reglamentarias de la convocatoria y selección de docentes ocasionales y catedráticos. De otra parte dentro de las funciones desplegadas por la Directora de Programa, no docente, conforma el texto del artículo 2º del acuerdo del Consejo Superior No. 010 de marzo 29 de haber orientado dos cursos de 4 horas como mínimo, tampoco la habilita para obtener en su favor carga académica. Por lo tanto el ingreso mediante concurso para catedráticos u ocasionales solo se llevarán a efecto bajo el amparo del Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 4 de mayo de 2011. Después de discutir este memorando y el informe del Decano que hablo con la Vicerrectoría de Investigaciones se debe esperar y no sacar a convocatoria hasta tanto se defina la situación porque ella tiene un Proyecto de Investigación y es Investigadora Principal. Pendiente



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003**

Informo que el profesor JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ será el que representa a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en el Comité Central de Postgrados. Aprobado.

También informo sobre la Representación que hará el Director del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales docente GUSTAVO PINZON SANCHEZ, asesor de Extensión y Proyección Social, como es sabido es una de las tareas continuar con la Gestión para alcanzar el reconocimiento del CEIR como el Centro de Extensión de la Facultad. Informados.

El decano informo sobre el traslado del Observatorio Social para instalaciones del CEIR. Está pendiente.

Se dio lectura al informe solicitado a la Abogada GLORIA YOLANDA ESPITIA del concepto de la estudiante ELIANA MARCELA ANGULO CORTES que será remitido al Consejo Académico el cual se analizo el material probatorio anexo y teniendo en cuenta la finalidad de la investigación disciplinaria, una vez verificado los hechos de esclarecer los motivos determinantes y la responsabilidad de la estudiante en mención, se considera que podría modificarse la mencionada sanción en aras de contribuir a que la alumna pueda continuar con sus estudios en el menor tiempo posible. De esta manera el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, ha realizado el análisis del recurso de reposición y sus anexos el cual fue solicitado por el Consejo Académico. Aprobado.

3. INFORME DE DIRECTORES

El Director del programa de Trabajo Social presenta la carga académica para su aprobación para el primer semestre de 2012 con la consulta hecha a la Vicerrectoría Académica acerca de los lineamientos institucionales para asignar las responsabilidades académicas a los docentes que concursaron en la convocatoria No. 0935 de 2011 Concurso de méritos para la provisión de cargos docentes. Y que fueron elegidos como ganadores en dicha convocatoria, lo que modificara la asignación para los docentes ocasionales que han venido desempeñándose en el programa en tal condición.

Se hizo un llamado a la Revisión de la reglamentación de contratación de los docentes ocasionales en la Universidad del Quindío, Acuerdo 011 de 2011.

Quedando pendiente la asignación de catedráticos que será determinada por el concurso para catedráticos según convocatoria No. 1 aprobado en el Consejo de Facultad del 26 de enero de 2012 acta No. 002. El Consejo de Facultad estudio la solicitud y acordó avalar la asignación académica



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 003

El Director del Instituto de Bellas Artes informo sobre un taller sobre currículo e investigación en Artes que será orientado por el profesor Pablo, quien viene de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, donde trabaja, también el par que visito al Instituto el profesor Giraldo. En la jornada del viernes 3 de febrero de 9 a 12 m. estará los profesores de tres áreas – Artes Plásticas, Teatro y Música, el sábado 8 de febrero de 9 a 12 m se discutirá y definirá los requerimientos para lo del registro calificado en Artes Visuales. Informados. Esta pendiente una reunión con el Rector para tratar lo de grupos de Investigación y docentes de Planta requeridos para el proyecto de la nueva Carrera.

Se dio lectura al oficio de la Universidad Nacional de Colombia sobre la reunión del Observatorio para la Sostenibilidad en paisajes y tendiente a establecer acciones conjuntas, presentando el aval para su difusión y coordinación en el Diplomado en Paisaje Cultural Cafetero, dicha propuesta fue diseñada para ser un aporte a la administración pública de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle. La primera cohorte del diplomado se hizo en el departamento de Caldas y esta segunda será en la Universidad del Quindío_ Centro de Estudios e Investigaciones Regionales quien presentará propuesta de metodología, profesorado, horario y costos. El Consejo estudio la solicitud y se aprobó. Se quedo pendiente de una reunión con el Rector para tratar estos asuntos. Pendiente

Dio lectura a la Resolución No. 050 de Rectoría donde informan sobre el valor modificado de la matrícula para el Diplomado en Estrategias para el Desempeño en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA. El valor quedo en \$580.000 para todos, no hay descuentos para funcionarios de la Universidad. Informados.

Memorando General No. 953 del Director del Programa de Ciencia de la Información sobre los estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006 ellos son

ELKIN CORDOBA	SANDRA XIMENA PAREJA CASTAÑEDA
ALEXANDER RUIZ	CARLOS FERNANDO ZAPATA CAMPOS
MARTHA ISABE3L ZAMBRANO	RODRIGO ALVARADO LOPEZ
ADRIANA TENJO LOPEZ	YUDI BIBIANA ALFONSO GUERRERO
DIANA CAROLINA SILVA R.	

Se aprobó la solicitud.

Se dio por terminada la sesión a las 11 am.

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad

MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad.